

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

## CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.049

Miércoles 15 de Enero de 2025

Página 1 de 3

### Empresas y Cooperativas

CVE 2596824

#### EXTRACTO

SCARLET ANTONIA HIDALGO ROJAS, Abogada, Notario Público de la Sexta Notaría de esta ciudad, Suplente del Titular don ALEJANDRO TOMÁS VIADA OVALLE, con domicilio en este oficio calle Huanhualí N° 292 de la ciudad y comuna de La Serena, certifica que por escritura pública Repertorio N° 3.220-2024 otorgada ante don Alejandro Viada Ovalle Notario Público Titular de la Sexta Notaría de esta ciudad de fecha 26 de Diciembre del año 2024, la sucesión de don GUIDO VALENTINI RAMPONI, integrada por sus herederos, sus hijos, doña CLAUDIA GIULIANA VALENTINI DAUD, doña PAOLA KARINA VALENTINI DAUD, don ALESSANDRO LUIGI VALENTINI DAUD, y su cónyuge sobreviviente doña DARIFFE MATILDE DAUD NOEMÍ; del mismo modo, comparecen los señores ALESSANDRO LUIGI VALENTINI DAUD, por sí y en representación, de la sociedad RENTAS E INVERSIONES SOFÍA SpA; PAOLA KARINA VALENTINI DAUD, por sí y en representación, de la sociedad INVERSIONES I MOLINARI SpA, y CLAUDIA GIULIANA VALENTINI DAUD, por sí y en representación, de la sociedad INVERSIONES TRINIDAD SpA, todos domiciliados para estos efectos en Avenida Balmaceda N° 2060 La Serena, modificaron sociedad comercial de responsabilidad limitada, INVERSIONES VALENTINI LIMITADA, del giro de su denominación, constituida por escritura pública de fecha 26 de abril de 1978, otorgada en la notaría de La Serena, servida por don Edgardo Opazo Camposano, notario público suplente del titular doña Luz Álvarez Madariaga. Un extracto de la escritura de sociedad se inscribió a fojas 52 vuelta bajo el número 30 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 1978 y se publicó en el Diario Oficial de 30 de mayo de 1978. Esta sociedad ha sido objeto de las siguientes modificaciones: UNO/ Por escritura pública suscrita ante la notario público de La Serena doña Elena Leyton Carvajal, con fecha 28 de julio de 2004, cuyo extracto fue inscrito en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de La Serena a fojas 447 vuelta bajo el número 331, correspondiente al año 2004 y se publicó en el Diario Oficial de 3 de septiembre de 2004. DOS/ Por escritura pública otorgada ante doña Elena Leyton Carvajal, notario público de La Serena, suscrita con fecha 26 de diciembre de 2013, cuyo extracto no fue publicado en el Diario Oficial ni inscrito en el Registro de Comercio respectivo. TRES/ La omisión de la publicación e inscripción de la modificación indicada en el número anterior fue saneada por escritura pública otorgada ante el notario público de Coquimbo don Mariano Torrealba Ziliani, con fecha 25 de julio de dos mil catorce, cuyo extracto fue inscrito a fojas 1.463 bajo el número 691 en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2014, el que se publicó en el Diario Oficial de 18 de agosto de 2014. CUATRO/ Con fecha siete de septiembre de dos mil catorce falleció el socio señor Guido Valentini Ramponi, titular de un OCHENTA Y TRES COMA TREINTA Y CUATRO por ciento de los derechos sociales. Por resolución judicial dictada en causa ROL V-84-2022 seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de La Serena, con fecha 19 de abril de 2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento del socio don Guido Valentini Ramponi, a sus herederos, su cónyuge sobreviviente doña Dariffe Matilde Daud Noemi y a sus hijos doña Claudia Giuliana Valentini Daud; doña Paola Karina Valentini Daud; y don Alessandro Luigi Valentini Daud. La posesión efectiva de su herencia se encuentra inscrita a fojas 8.342 bajo el número 5.343 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2023 y se tomó nota marginal en la inscripción de la sociedad en el Registro de Comercio de La Serena con fecha 25 de junio de 2024. La sociedad figura con el RUT N° 85.546.600-7. Capital social \$50.000.- Administración, en forma exclusiva Dariffe Matilde Daud Noemi. Modificaron sociedad, en siguiente sentido: UNO/ Socia doña DARIFFE MATILDE DAUD NOEMI, titular del 3% de los derechos sobre el capital e ingresos acumulados de la sociedad, se retira de la misma y vende, cede y transfiere la totalidad de los derechos sociales que le corresponden en la sociedad INVERSIONES VALENTINI LIMITADA, a las sociedades INVERSIONES

CVE 2596824

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl



TRINIDAD SpA, RENTAS E INVERSIONES SOFÍA SpA y a la sociedad INVERSIONES I MOLINARI SpA, las que a través de sus respectivos representantes legales, declaran comprar, aceptar y adquirir para sus representadas cada una un 1% de los derechos sobre el capital e ingresos acumulados de la sociedad. El precio de esta cesión de derechos es la suma total de \$13.800.000.-, que las sociedades INVERSIONES TRINIDAD SpA, RENTAS E INVERSIONES SOFÍA SpA y la sociedad INVERSIONES I MOLINARI SpA, las que por intermedio de sus representantes legales, pagan en este acto, cada uno la suma de \$4.600.000.-, al contado y en dinero efectivo, suma que la cedente doña DARIFFE MATILDE DAUD NOEMI declara recibir a su entera y total conformidad. La parte cedente declara totalmente pagado el precio y renuncia a la acción resolutoria que pudiera emanar del presente contrato. DOS/ Por el presente instrumento la socia doña PAOLA KARINA VALENTINI DAUD, titular del 4,554% de los derechos sobre el capital e ingresos acumulados de la sociedad, se retira de la misma y vende, cede y transfiere la totalidad de los derechos sociales que le corresponden en la sociedad INVERSIONES VALENTINI LIMITADA, a la sociedad RENTAS E INVERSIONES SOFÍA SpA. El precio de esta cesión de derechos es la suma total de \$20.948.400.-, que la sociedad RENTAS E INVERSIONES SOFÍA SpA por intermedio de su representante legal, paga en este acto al contado y en dinero efectivo, suma que la cedente doña PAOLA KARINA VALENTINI DAUD declara recibir a su entera y total conformidad. La parte cedente declara totalmente pagado el precio y renuncia a la acción resolutoria que pudiera emanar del presente contrato. TRES/ Por el presente instrumento el socio don ALESSANDRO LUIGI VALENTINI DAUD, titular del 4,553% de los derechos sobre el capital e ingresos acumulados de la sociedad, se retira de la misma y vende, cede y transfiere la totalidad de los derechos sociales que le corresponden en la sociedad INVERSIONES VALENTINI LIMITADA, a la sociedad INVERSIONES I MOLINARI SpA. El precio de esta cesión de derechos es la suma total de \$20.943.800.-, que la cesionaria, por intermedio de su representante legal, paga en este acto, al contado y en dinero efectivo, suma que el cedente don ALESSANDRO LUIGI VALENTINI DAUD declara recibir a su entera y total conformidad. La parte cedente declara totalmente pagado el precio y renuncia a la acción resolutoria que pudiera emanar del presente contrato. Actuales socios de la sociedad INVERSIONES VALENTINI LIMITADA, a contar de la suscripción del presente instrumento: En consecuencia, luego de efectuadas las cesiones de derechos sociales, a partir de la fecha de suscripción del presente instrumento quedan como únicos socios de la sociedad INVERSIONES VALENTINI LIMITADA, La sucesión de don GUIDO VALENTINI RAMPONI con un 83,34% del capital e ingresos proporcionales acumulados; la sociedad RENTAS E INVERSIONES SOFÍA SpA con un 5,554%, en cuanto a capital e ingresos proporcionales acumulados; la sociedad INVERSIONES I MOLINARI SpA con un 5,553% del capital e ingresos proporcionales acumulados y la sociedad INVERSIONES TRINIDAD SpA, con un 5,553%, en cuanto a capital e ingresos proporcionales acumulados. Los únicos socios de la sociedad, INVERSIONES VALENTINI LIMITADA integrada por: la sucesión de don GUIDO VALENTINI RAMPONI, compuesta por sus herederos doña DARIFFE MATILDE DAUD NOEMÍ, doña CLAUDIA GIULIANA VALENTINI DAUD, doña PAOLA KARINA VALENTINI DAUD y don ALESSANDRO LUIGI VALENTINI DAUD. La sociedad RENTAS E INVERSIONES SOFÍA SpA; representada por don ALESSANDRO LUIGI VALENTINI DAUD. La sociedad INVERSIONES I MOLINARI SpA representada por PAOLA KARINA VALENTINI DAUD. La sociedad INVERSIONES TRINIDAD SpA, actuando representada por doña CLAUDIA GIULIANA VALENTINI DAUD, todos ya individualizados, todos domiciliados en Avenida Balmaceda N°2060, La Serena transforman la sociedad comercial de responsabilidad limitada COMERCIAL VALENTINI E HIJOS LIMITADA, en una sociedad por acciones, otorgándose al efecto el estatuto que a continuación se extracta: OBJETO: El objeto de la sociedad será la compra y venta de toda clase de vehículos, la que podrá hacerse en cualquier forma: como consignatario, concesionario, distribuidor o por su propia cuenta; la comercialización de repuestos, piezas y accesorios para vehículos; la comercialización de camiones, buses, maquinaria agrícola, industrial o minera; la compraventa, distribución, comercialización y/o consignación de combustibles líquidos, lubricantes aditivos y todos sus derivados; la prestación de servicios mecánicos automotrices, reparación y mantención de vehículos, el arrendamiento de vehículos y en general la realización de cualquier actividad económica, comercial o de inversiones que por acuerdo decida la sociedad.- RAZÓN SOCIAL: INVERSIONES VALENTINI SpA.- ADMINISTRACIÓN Y USO RAZÓN SOCIAL: ALESSANDRO LUIGI VALENTINI DAUD, doña PAOLA KARINA VALENTINI DAUD y doña CLAUDIA GIULIANA VALENTINI DAUD, quienes anteponiendo su nombre a la razón social deberán actuar dos cualesquiera de ellos en forma conjunta con todas las facultades establecidas artículo 13 estatuto sociedad que nace de la transformación.- CAPITAL: \$50.000.-, dividido en 50.000 acciones, esta suma ya se encuentra pagada e ingresada a la caja de la

sociedad y corresponde al capital de la sociedad comercial de responsabilidad limitada originaria que por medio de este acto se transforma en la nueva sociedad por acciones, quedando en definitiva la participación social de los socios de la forma que pasa a expresarse: a) El accionista compuesto por la sucesión de don GUIDO VALENTINI RAMPONI, por intermedio de sus herederos paga, al contado y en dinero efectivo, la suma de \$41.670.- (cuarenta y un mil seiscientos setenta y un pesos), ya ingresados a la caja social, a la fecha de constitución de la sociedad que por este acto se transforma en sociedad por acciones, representativos de un 83.34% del capital social total, por lo que suscribe 41.670 acciones; b) La sociedad RENTAS E INVERSIONES SOFÍA SpA, a través de su representante compareciente, paga, al contado y en dinero efectivo, la suma de \$2.777.- (dos mil setecientos setenta y siete pesos), ya ingresados a la caja social, a la fecha de constitución de la sociedad que por este acto se transforma en sociedad por acciones, representativos de un 5,554% del capital social total, por lo que suscribe 2.777; c) La sociedad INVERSIONES I MOLINARI SpA, a través de su representante compareciente, paga, al contado y en dinero efectivo, la suma de 2.776.- (dos mil setecientos setenta y seis pesos), ya ingresados a la caja social, a la fecha de constitución de la sociedad que por este acto se transforma en sociedad por acciones, representativos de un 5,553% del capital social total, por lo que suscribe 2.276.- acciones; d) La sociedad INVERSIONES TRINIDAD SpA, a través de su representante compareciente, paga, al contado y en dinero efectivo, la suma de \$2.776.- (dos mil setecientos setenta y seis pesos), ya ingresados a la caja social, a la fecha de constitución de la sociedad que por este acto se transforma en sociedad por acciones, representativos de un 5,553 por ciento del capital social total, por lo que suscribe 2.776.- acciones.- En consecuencia, el capital de la sociedad se encuentra íntegramente suscrito y pagado en las cantidades indicadas. DURACIÓN: Indefinida.- DOMICILIO: La Serena.- Demás estipulaciones constan en escritura extractada. La Serena, 10 de Enero del año 2025.

